

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## COLEGIO HUELÉN



## **1. CONTEXTO**

### **1.1 INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional es el documento en el que se presentan los principios fundamentales que orientan la acción educativa del Colegio.

Se ha elaborado luego de un proceso de consulta a los diferentes estamentos y de profundización y actualización de sus valores fundacionales, de manera de encauzar su misión en sintonía con los desafíos del mundo de hoy. Por ello constituye una síntesis del ideario que guía el actuar del Colegio.

Los ejes centrales de este documento son la descripción de su contexto; la explicitación de sus sellos y principios y el plan de seguimiento y evaluación de este proyecto.

Creemos que todas las familias que han elegido el Colegio Huelén para educar a sus hijas y todas las personas que trabajan en nuestra institución, deben conocer estos principios y fundamentos. Lo ponemos a disposición de toda la comunidad educativa para que se adhieran libremente a este Proyecto Educativo Institucional (PEI).

### **1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Colegio Huelén, que tuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta 5171 con fecha diez de noviembre de 1978, es una institución educativa que depende de SEDUC, cuya labor consiste en materializar el Proyecto Educativo del establecimiento, fijando directrices generales, líneas de acción y planes de mejora. Para lograrlo establece las orientaciones formativas y las metas académicas, junto con velar por su ejecución.

Cabe destacar que la labor de SEDUC se realiza respetando la autonomía propia del Colegio Huelén.

### **1.3. RESEÑA HISTÓRICA**

A fines de la década de 1960, un grupo de padres y madres impulsó la fundación de colegios que entregaran una educación integral y de calidad y que ayudaran a las familias en la educación cristiana de sus hijos.

Desde sus inicios los colegios entregaron la atención espiritual a la Prelatura del Opus Dei.

En 1969 abrió sus puertas el colegio Los Andes. Un año después inició su labor el colegio Tabancura. Más tarde les siguieron los colegios Huelén en 1978, Cordillera en 1981, Los Alerces en 1992 y Huinganal en 2010.

En marzo de 1978 el Colegio Huelén abrió sus puertas en Vicuña Mackenna 229, bajo la dirección de Ruby Mc' Pherson. En 1982 ya había crecido lo suficiente como para trasladarse a un nuevo edificio en Manuel Montt 367. En este lugar se graduó en 1985 la primera promoción, formada por 28 mujeres.

Dado su crecimiento, y nuevas exigencias deportivas y de espacio, el colegio experimentó un nuevo cambio. A los pies del cerro Manquehue y a orillas del río Mapocho se forman hoy las cerca de 750 alumnas con la guía y apoyo de 120 profesoras dirigidas por Carolina Alcalde D.

Nos enorgullece saber que nuestras exalumnas, más de 1700, se desenvuelven en los más variados ambientes y profesiones destacándose por su espíritu de iniciativa, servicio y una fuerte identidad cristiana.

#### **1.4. ENTORNO**

Como parte de la esencia del Colegio, se destaca la estrecha colaboración que llevan a cabo con el entorno en el que se han insertado. Esto con el convencimiento de que cualquier entorno es siempre una oportunidad de aprendizaje, de servicio concreto y de interacción en beneficio de toda la comunidad.

## **2. IDEARIO**

Desde sus inicios el Colegio Huelén ha tenido como principio fundamental, el que los **padres son los primeros e irremplazables educadores** de sus hijos, y que el colegio es colaborador de las familias en esta tarea.

Asimismo, el modelo educativo elegido por esta comunidad educativa es la **educación personalizada**, con el convencimiento de que debemos colaborar para que cada alumna alcance su máxima realización, de acuerdo a su particular modo de ser.

Todos los estamentos del Colegio Huelén trabajan animados con el afán de ser un centro educativo en el que se facilite y viva la **identidad cristiana**, con respeto a la libertad individual de cada uno de sus integrantes.

Finalmente, de acuerdo a su naturaleza de institución educativa, busca la **excelencia académica**, con la mira en que sus egresados sean un aporte al progreso de los ambientes en los que se desempeñen.

### **2.1. Sellos educativos**

– **Padres, primeros educadores:** El Colegio Huelén colabora con los padres y madres a ejercer su derecho y deber de actuar como principales responsables de la educación de sus hijos. En este sentido, trabajamos para entregar una educación de calidad, con el convencimiento de que las familias y los colegios deben compartir los principios educativos y actuar de manera coordinada.

– **Educación personalizada:** Nos proponemos que cada alumna alcance su máxima realización a partir de sus rasgos propios, de manera que se formen personas coherentes e íntegras.

Para lograrlo damos una atención personal a cada alumna, de modo que sea protagonista activa de su formación. Las profesoras a través de su labor personal y colectiva estimularán el esfuerzo y el trabajo personal de cada una, de acuerdo a sus capacidades.

– **Identidad cristiana:** La labor del Colegio Huelén se fundamenta en una visión trascendente de la vida humana y en el respeto a la dignidad de la persona, ambos principios inspirados por el cristianismo.

– **Excelencia académica:** Buscamos que cada integrante de esta comunidad educativa logre el máximo desarrollo de sus propios talentos e intereses, en el campo de lo intelectual – cognitivo, de las habilidades y las actitudes.

## **2.2. Misión**

El Colegio Huelén busca colaborar con las familias en la labor educativa de sus hijas. Su sello distintivo es la formación de mujeres que afronten las diferentes circunstancias de la vida con espíritu abierto, y que contribuyan a la solución de los desafíos de la sociedad, llevando el testimonio de Cristo a los diferentes ambientes en los que se desempeñen.

## **2.3. Visión**

El Colegio aspira a impulsar una educación de calidad, basada en una sólida formación académica, humana y cristiana. En el Colegio se despliega una cuidada gestión educativa y se promueve una cultura centrada en las personas.

## **2.4. Definiciones y sentidos institucionales**

### **2.4.1 Principios y enfoques educativos**

– **Colaboración familia colegio:** el Colegio existe para colaborar con los padres y madres en su misión de procurar una educación integral y de calidad a sus hijas. Esta colaboración mutua se fundamenta en la unidad de criterio que marca la relación entre las familias y los colegios. Cada familia que libremente elige el Colegio, lo hace porque adhiere sincera y libremente a los sellos, principios y valores que le son característicos.

– **Adhesión a la doctrina católica**

El Colegio adhiere plenamente a los principios de la doctrina de la Iglesia Católica en la formación que entregan. Se entiende que las familias que los eligen, buscan vivir y educar a sus hijas inspirados en estos principios. Para mantener viva la identidad cristiana, el Colegio entrega la atención espiritual a sacerdotes de la Prelatura del Opus Dei.

– **Educación de mujeres**

Con el objetivo de responder de mejor manera a las diferencias propias y distintos ritmos madurativos de la formación de mujeres y hombres, este modelo parte de la igualdad de hombres y mujeres en derechos, deberes y dignidad; y busca una igualdad real de oportunidades.

Sin embargo, el Colegio entiende que la coeducación de hombres y mujeres es importante y que ésta se da de modo natural en el seno de la misma familia.

– **Educación integral**

La educación integral aspira al desarrollo armónico de la personalidad. Por lo tanto, abarca y comprende las capacidades espirituales, intelectuales, artísticas, deportivas, sociales y cívicas del ser humano.

Buscamos despertar el interés de las alumnas en todos los ámbitos, proporcionándoles la aproximación y el espacio necesarios para desarrollar sus propios talentos.

– **Libertad y responsabilidad**

El Colegio promueve una educación basada en la libertad responsable, de manera que predomine un clima de sinceridad y confianza, y a la vez de respeto, de comprensión y de exigencia. Lo anterior contribuye a un ambiente de estudio y trabajo bien hechos.

Asimismo, se pretende que las alumnas sientan el Colegio como algo propio. Se fomentará en ellas un espíritu de iniciativa para sacar adelante sus quehaceres. Cada una será responsable de contribuir al buen ambiente en el Colegio y de cumplir sus encargos.

– **Espíritu de servicio y de solidaridad**

Se procurará que alumnas adquieran espíritu de servicio, entrega y solidaridad. Buscamos que nuestras alumnas en todas sus actividades (personales, familiares, escolares y más adelante profesionales), actúen inspirados por el afán de servir a quienes les rodean.

#### **2.4.2 Valores y competencias específicas**

– **Promoción de las virtudes**

El plan de formación del Colegio incluye el desarrollo de las virtudes humanas y cívicas, de manera que sus alumnas contribuyan al bien común de la sociedad.

– **Amor al trabajo**

Se busca especialmente fomentar en todas el amor al estudio y al trabajo, campo de ejercicio de las virtudes humanas y cristianas, para el crecimiento personal y servicio a la sociedad.

– **Respeto a la Libertad**

Promovemos un ambiente de respeto a las legítimas ideas y opiniones de todos los integrantes del Colegio.

– **Disciplina**

Buscamos formar hábitos de convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en nuestras alumnas la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes les rodean.

– **Trabajo colaborativo**

La educación se entiende como un trabajo en equipo y no como una acción individual. Corresponde a la Dirección del Colegio fomentar este estilo de trabajo y un ambiente cordial de lealtad y eficaz colaboración entre padres, profesores, personal no docente y alumnas. Se procurará que exista siempre respeto y amabilidad en el trato mutuo.

#### **2.5. Perfiles**

Para llevar a cabo el proyecto educativo que proponemos, el Colegio estima necesario definir el perfil personal de los diferentes estamentos que integran sus comunidades educativas y el modo como se relacionan estos actores en la labor que los convoca.

A continuación presentamos una descripción de dichos perfiles:

**a. Equipo Directivo: Consejo de Dirección.**

El Colegio es encabezado por un Consejo de Dirección que asume la misión directiva de manera colegiada. Integran esta instancia miembros con responsabilidades específicas inherentes a sus cargos, sin embargo, todos participan colaborativamente en la fijación de líneas de trabajo y en la toma de decisiones respecto del Colegio en su conjunto.

Integra el Consejo de Dirección una Directora dos o más Sub directoras, una Secretaria General y una Representante de los Padres de familia.

La Directora del Colegio encabeza el Consejo de Dirección y tiene como especial deber conseguir que se lleve a la práctica la misión de la institución, consiguiendo la colaboración y unidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Asume la representación oficial del Colegio frente a SEDUC y al Ministerio de Educación y otras instancias públicas.

De acuerdo a la realidad del Colegio, existen dos o más Sub directoras con responsabilidades específicas, siendo la más común la coordinación de un ciclo donde lidera las actividades educacionales, formativas y comunicacionales con padres, profesores y alumnas.

La Secretaria General es la responsable del presupuesto anual de operaciones e inversiones del Colegio. Además vela por la administración, mantención y buen funcionamiento de los recursos físicos. Asimismo coordina la comunicación con SEDUC, administra el archivo del Consejo de Dirección y hace seguimiento de los acuerdos.

El Representante de los Padres en el Consejo de Dirección es un padre o madre de alumnas del colegio que participa en esta instancia aportando la visión, opinión e intereses de las familias del colegio a quienes representa.

Según las circunstancias del Colegio y sus familias, el cargo de Secretaria General y Representante de los Padres pueden no estar cubiertos en determinados periodos.

#### **b. Docentes y asistentes de la educación**

Las profesoras son educadoras que realizan su trabajo respetando el ideario y misión del establecimiento en el que se desempeñan, y al cual se adhieren. Su principal tarea es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de cada estudiante, promoviendo el esfuerzo, el trabajo personal y el afán de mejora.

Las profesoras jefe tienen como labor específica coordinar las actividades educacionales, formativas y comunicacionales con padres, profesores y alumnas del curso en el cual desempeña su jefatura.

Asimismo se espera que las profesoras de asignatura fomenten en sus alumnas el gusto por la asignatura que enseñan, llevando a cabo los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye planificación, diagnóstico, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias.

Aspectos relevantes del desempeño de las profesoras del Colegio es la práctica constante del trabajo en equipo, el intercambio de experiencias, la formación permanente del profesorado, la investigación y la innovación educativa. El Colegio es una comunidad de aprendizaje y de mejora profesional.

#### **c. Estudiantes**

El Colegio Huelén promueve un modelo de educación personalizada a todos sus estudiantes, con el propósito que cada alumna pueda lograr el máximo desarrollo de sus capacidades y aptitudes, forme su propio criterio y logre la madurez y los conocimientos necesarios para decidir y actuar libremente, con rectitud y sentido de responsabilidad.

El trabajo de las alumnas es el principal medio educativo y la base de su formación. De acuerdo con las familias, se promueve un ambiente de valoración al trabajo bien hecho, con especial énfasis en la contribución social que esto significa.

Un objetivo relevante del Colegio es la formación de las virtudes humanas y cívicas. Consideramos que la práctica de las virtudes es una contribución personal y concreta al bien común.

Las alumnas que concluyen sus estudios, tienen la oportunidad de actividades en su Colegio a través de los Centro de Ex Alumnas.

#### **d. Apoderados**

El Colegio fue creado y se mantiene como fruto de la iniciativa de los padres y madres de sus alumnas. Su labor es un servicio orientado a facilitar a los padres la misión de entregar a sus hijas una educación acorde a sus valores y convicciones.

Los padres tienen el derecho y el deber de procurar educación a sus hijos. El Colegio ayuda a las familias en esta tarea, aportando su competencia profesional y técnica.

Cada familia y cada estudiante son apoyadas en el proceso educativo a través de actividades docentes, formativas y de orientación familiar de carácter personal y grupal.

Junto a la adhesión voluntaria a estos principios y sellos, se espera que las familias se comprometan activamente a aportar ideas, participar y colaborar con las iniciativas de distinta naturaleza que se desarrollan en el Colegio. Un modo concreto de esta colaboración es la existencia de Centros de Padres, cuyos integrantes son elegidos por sus pares en votación abierta.

#### **e. Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)**

Junto a las profesoras, el Colegio cuenta con el trabajo de una serie de profesionales que apoyan la labor docente atendiendo necesidades educativas especiales y apoyando en necesidades particulares de las familias.

Asimismo, se requiere el aporte de personal de administración y servicios que colabora de modo relevante al buen funcionamiento del Colegio.

#### **f. Adhesión al Proyecto Educativo Institucional**

Es importante aclarar que el Colegio, en el marco de las directrices aquí declaradas, actúa con total autonomía y responsabilidad.

Los padres, las profesoras, el personal de administración y servicios, y las alumnas, al incorporarse al Colegio, aceptan libremente el Proyecto Educativo Institucional recogido en este documento.

### **2.6. La no discriminación arbitraria**

El Colegio, fundado en los principios cristianos que lo inspiran, asume el compromiso con la comunidad educativa de prohibir conductas que puedan ser calificadas como discriminación arbitraria.

Se entiende por discriminación arbitraria, en el contexto escolar, toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por y hacia algún miembro de la comunidad educativa.

La determinación de responsabilidades y sanciones que se originen con ocasión de actos que signifiquen discriminación arbitraria, se regirá por las reglas establecidas para la buena convivencia escolar, señaladas en el Reglamento Interno Escolar.

### **3. EVALUACIÓN**

#### **– Seguimiento y proyecciones**

La cabal implementación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Huelén requiere de un continuo proceso de seguimiento y evaluación al interior de su comunidad educativa.

Con miras a lo anterior, se ha proyectado la implementación de una serie de instrumentos e instancias de estudio cuantitativo y cualitativo que midan el nivel de avance de la misión propuesta.

Concretamente, se aplican encuestas de percepción a padres, profesores y personal de apoyo. Cada año se llevan a cabo procesos de evaluación al desempeño de los directivos y docentes. Asimismo se realizan talleres de reflexión con alumnas, profesores y personal de apoyo.

Estas y otras instancias serán hitos destinados a reforzar o reorientar los esfuerzos del establecimiento, con el foco en lograr coherencia entre la acción realizada, sus efectos y los principios aquí declarados.